FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

Código acción formativa: OC02

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Para más información los interesados pueden dirigirse a:

C.I.F.E.A. DE LORCA
Centro Integrado de Formación y
Experiencias Agrarias de Lorca
Ctra. Águilas km 2,5 30800 Lorca
Tlf. 968 46 85 50 |
cifealorca@carm.es | www.cifealorca.es

centrointegradolorca/

HOMOLOGADO POR:

SFTT
Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Región de Murcia
www.sftt.es

IMPARTIDO EN:

CIFEA Lorca
Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:

Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA

CIFEA Lorca
Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias

ACCIÓN FORMATIVA

OC02

Financiada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia

Sanidad en ovino-caprino

LUGAR:
CIFEA DE LORCA

FECHA:

HORARIO:

24 HORAS

OBJETIVOS

Proporcionar una visión global de aquellas enfermedades más frecuentes en los ovinos y caprinos, las estrategias para poder prevenirlas, controlarlas y evitarlas, así como sus tratamientos más habituales para las mismas

DESTINATARIOS

Destinado a ganaderos y trabajadores de explotaciones ganaderas, e interesados en general relacionados con el sector agrario, agroalimentario o forestal.

NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.

Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por la que se establece y regula el Registro General de explotaciones ganaderas (REGA).

Ley 8/2003, de sanidad animal.

Reglamento 2016/429 de 9 de marzo de 2016 relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal»).

PROGRAMACIÓN

TEORIA

Tema 1. Salud animal sano. Signos más frecuentes. (4 horas)

Tema 2. Estrategias de prevención, lucha, control y erradicación de enfermedades. (4 horas)

Tema 3. Enfermedades más frecuentes en adultos y reproductores. Infecciosas, parasitarias y metabólicas. Tratamientos. (3 horas)

Tema 4. Enfermedades más frecuentes en el cebo. Tratamientos. (4 horas)

Tema 5. Condiciones higiénico sanitarias y de bioseguridad: DDD, limpiezas, loteados, vacío sanitario. (3 horas)

PRÁCTICA

Tema 3. Protocolo y preparación de tratamientos de enfermedades infecciosas, parasitarias y metabólicas. (1 hora)

Tema 5. Practica de protocolos de saneamiento ganadero, DDD, limpieza. (1 hora)

Tema 6. Campañas oficiales de saneamiento ganadero. Categorías/calificaciones sanitarias. Movimientos de animales. Pruebas analíticas en los animales. (4 horas)